

PUMACAHUA Y LOS “CLARINES DE CHINCHEROS”

Jorge Bernales Ballesteros

Entre los muchos documentos dispersos que hemos podido revisar últimamente en el Archivo General de Indias, hay unos que han llamado nuestra atención y nos han animado a escribir estas páginas con el fin de abundar en noticias sobre la vida inquieta y discutida del cacique indio Mateo Pumacahua, hombre hijo de su tiempo, fidelista del Virreinato peruano en el último cuarto de siglo XVIII y caudillo del gran levantamiento indio de los primeros años del XIX, como preludio de la guerra separatista del Perú.

Las noticias que hemos podido revisar no constituyen ningún hallazgo histórico, pero si son datos documentales interesantes de reunir para poder —serenamente y sin subjetivismos perjudiciales— reconstruir la historia de los peruanos del XVIII; siglo de evidente confusionismo ideológico que nos presenta a sus hombres con nítidas contradicciones aunque no por ello podemos permitirnos hoy, un menosprecio o desvalorización injustificables en la tarea de historiar las complejas acciones humanas.

Mateo Pumacahua, Cacique e indio noble de Chincheros (Cuzco), fué fiel a sus tradiciones, respetó la Monarquía española de Carlos IV aún contra los rebeldes de su raza; y si luego en la sublevación del XIX fué Caudillo y cabeza visible, ello se debió tal vez, no sólo a su prestigio entre la nación india, sino también a su experiencia militar, su rango social y públicos reconocimientos de valía en toda la comarca de Cuzco y Puno. Era quizá algo mayor por esos años y resulta poco probable fuese solo él quien levantase los resentidos ánimos indios; su tradicional fidelismo, conducta reiterada durante toda una larga vida y protestas de adhesión —como luego veremos— nos llevan a confirmar la ya demostrada conexión del levantamiento de Pumacahua con los intentos patriotas argentinos de acosar el poderío hispano en el corazón de Sur América, el revitalizado Virreinato peruano por obra del activo Virrey Abascal (1806-1816).

Pocos años antes y en virtud de sus fieles servicios Pumacahua escribía al Procurador de Indios en Madrid, Don Eusebio Sainz Manteca, a fin de que obtuviese en la Corte una ayuda que permitiese a su hija Polonia profesar de monja en un monasterio cuzqueño. La carta de Pumacahua está fechada en Cuzco el 10 de Noviembre de 1792, lo hace como "Mateo Pumacahua Inca" y afirma ser de claro linaje, que su hija Polonia Pumacahua Inca, se hallaba al momento como educanda en el Monasterio de Santa Catalina de Cuzco, en donde habían sillas vacantes para monjas de velo negro pertenecientes al Real Patronato (1), y que no teniendo recursos para dotarla en dicho Monasterio o en el de Santa Teresa y Santa Clara, solicitaba a la Corona que en virtud de los servicios prestados durante la sublevación de "Tupac Amaru", se le concediese la mencionada dote, teniendo en cuenta la decidida vocación de su hija (2).

Según los trámites de la época, una solicitud de este tipo solía presentarse acompañada de una "relación de méritos" impresa y en la cual constaban de forma minuciosa los servicios prestados a la Corona por el recurrente; dicha relación de servicios se redactaba a tenor de documentos verídicos presentados por el interesado ante Notario, y ahí aparecían, testimoniando, ser verdad lo expuesto, firmas ilustres que mejor avalasen la información; en el presente caso formaban parte de la "relación de méritos" sendas cartas del Obispo del Cuzco, del Cabildo Eclesiástico de su Catedral y del Ayuntamiento de la misma Ciudad, coincidiendo todos en exponer la demostrada lealtad de Pumacahua a la Corona, aún a costa de su vida, como lo hizo durante la sublevación de 1780-81. Es evidente que en casi todos estos expedientes se abultaban los méritos, con el fin de obtener las gracias solicitadas y aunque este no se exime de esa exageración, parece que se ajusta en mucho a la conducta observada por Pumacahua durante la rebelión de Tupac Amaru. Formado el expediente en Madrid por el Representante de Indios, D. Eusebio Sainz Manteca y con el debido poder elevó instancia a la Corona, el 19 de Junio de 1793, dirigida al Ministro-Secretario del Consejo de Indias pidiendo la dote necesaria para que pudiese profesar como monja la hija del Cacique en uno de los tres expresados monasterios de Cuzco y basando esta petición en los servicios que prestara al Rey cuando el levantamiento de "José Gabriel Condorcanqui

1. Esas plazas se dotaban para descendientes de Conquistadores o sea para españolas y criollas, habiendo otros monasterios de indias nobles; pero la solicitud concretamente especificaba esos tres monasterios reales con unas pretensiones de igualdad en nobleza y trato que no eran usuales en las admisiones a vida religiosa de mujeres; salvo si se tiene en cuenta que siendo Pumacahua descendiente directo del Inca Huayna Cápac, había sido ennoblecida su ascendencia por Carlos V según Real Cédula expedida en 1544.

2. Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, legajo 1004 (año de 1792).

llamado Tupac Amaro" (3). Pese a la diligencia de Sainz Manteca y la detallada relación de servicios, la instancia no fué atendida en un primer momento poniéndose al margen: "acuda al Vice-Patrono Real", esto es, al Virrey de Lima, quien parecía el más indicado para resolver un asunto de puro trámite; pero de haber intervenido éste era poco probable el que se concediese una dote para la hija de un indio noble en un Monasterio del Real Patronato para criollas, existiendo otros expresamente para indias nobles como los de Nazarenas en Cuzco, y Copacabana en Lima.

El primer fracaso no detuvo a Sainz Manteca e insistió en el Consejo valiéndose de sus conocimientos y rotundos servicios de lealtad expuestos en el informe, por todo lo cual se revisó el expediente, consiguiéndose a la postre el efecto apetecido.

Efectivamente, la relación de méritos del Cacique era una de las mas claras y leales que por entonces podían obtenerse en el Cuzco, y aunque del documento se tienen noticias ciertas, creemos conviene destacar unos cuantos puntos e insistir en esa complejidad de los hombres del XVIII.

El primer punto de la relación de méritos es una declaración bajo juramento, del propio Cacique quien ahí afirma ser Mateo Pumacahua Inca, natural del pueblo de Chincheros, Provincia de Calca en el Obispado de Cuzco, y tener 45 años cumplidos. "Expone que el 12 de Octubre de 1770 fué nombrado Cacique y Gobernador de Chincheros por el Corregidor de la Provincia de Calca y Lares, D. Marcos Antonio de la Cámara, pues estaba vacante el cacicazgo al fallecer su padre D. Francisco Pumacahua Inca y siendo él su primogénito, le correspondía el título. El mismo Corregidor le dió el cargo de Capitán de la Compañía de indios nobles de Chincheros (13-8-1773), siendo confirmado en dicho puesto, pero con el ascenso a Coronel por medio del Comandante de la Plaza de Cuzco y Presidente de la Junta de Guerra, D. Manuel de Villalta (30-12-1780), debido a la necesidad de reclutar tropas para sofocar la rebelión de Tupac Amaro. Durante la campaña, distinguióse por su fidelidad siendo premiado el 1º de Marzo de 1781, por el Sub-delegado Superintendente de la Real Hacienda en el Perú, quien le concedió el sueldo de Capitán vivo del Real Ejército de por vida, lo cual equivalía a 80 ps. al mes.

Se expone luego en la declaración personal que por gran número de cartas —que conservaba y exhibía— relacionados con asuntos de la rebelión podía demostrar su comunicación con altos jefes y Virrey, de todo

3 Se sabe por documentos de la época que dentro de los indios nobles de Cuzco no gustó el que José Gabriel Condorcanqui usase el nombre de "Tupac Amaro" y todos apoyaron el reclamo judicial que iniciara la descendencia legítima del Inca Túpac Amaro, que por entonces aún existía, cuyo voluminoso expediente demostrando su ascendencia real se conserva en el Archivo de Indias (AGI, A. de Lima, legs. 1008-1009).

lo cual hizo dos informaciones con testigos, una en 1782 ante el Corregidor de Calca y Lares con quince testigos, y otra por el Provisor de Cuzco y los Curas de Chincheros, resultando clara su ascendencia inca, su cristiana y arreglada conducta y sus servicios leales, pues a instancias del Virrey Jáuregui (fecha el 16 de Marzo de 1783) se pidió a todos los fieles servidores durante la rebelión, que hiciesen relación de méritos para premiar sus servicios, lo cual hizo en dichas informaciones, pero sin pedir nada a cambio, dejando solo constancia de su lealtad, razón por la cuál solicitaba ahora la dote para su hija en atención a los ofrecimientos de dicho Virrey Jáuregui.

Hasta aquí la declaración personal de Pumacahua; vienen luego las tres cartas que precisan los servicios prestados por el Cacique:

a) *Carta del Obispo de Cuzco*: testimonia el Prelado el rechazo que hizo Pumacahua de los ofrecimientos rebeldes en 1780, poniéndose al frente de sus tropas reclutadas en Chincheros y dirigiéndose hacia Abancay, en la zona del puente del Apurímac —camino de los refuerzos de Lima— a fin de evitar se apoderasen de esa importante comunicación. Expresa después la derrota que sufrieran los rebeldes en Urubamba, donde las tropas de Pumacahua dieron tales batidas que en la región solo se llegaron a temer “los clarines de Chincheros”; razones todas por las que fué condecorado con la banda e insignia de la real medalla que le puso el Coronel D. Gabriel Avilés.

b) *Carta del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Cuzco*.— Esta carta es más detallada en su información sobre los servicios de Pumacahua durante la guerra iniciada el 10 de Noviembre de 1780, y relata como el Cacique armó a toda la población de Chincheros, de diez años para arriba, levantando dos horcas para amedrentar cualquier simpatía y uniéndose a las tropas reales del Coronel Marqués de Rocafuerte en el pueblo de Huayllabamba, pasando luego a socorrer el arrasado pueblo de Calca donde habían perecido los más de los vecinos españoles y criollos; intervino después en la defensa de Cuzco, durante el cerco de Condorcanqui, apostándose sobre la fortaleza y caja de agua desde el 5 de Enero de 1781 y resistiendo hasta el día 8 en que empezó la batalla; al día siguiente, 9, inició la persecución de los rebeldes arrebatándoles parte del equipo y un cañón de artillería que fué entregado al Coronel Isidro Guisasaola. Habiéndosele encomendado proseguir la captura de sublevados en la comarca de Panapungo, junto con el Coronel Gutiérrez, éste —menospreciando las tropas indias de Pumacahua que aún no habían llegado al lugar— dió batalla a una numerosa hueste de Condorcanqui, siendo totalmente envuelto y perdiendo 800 de sus hombres, aunque al llegar los refuerzos de Pumacahua pudo resistir y retirarse a los pueblos de Coya, Lamay y San Salvador, donde se

repusieron lo suficiente como para salir con dirección a la villa de Urubamba y liberarla derrotando a las guarniciones rebeldes.

Reorganizada la tropa real bajo las órdenes del Mariscal de Campo, José del Valle y el Visitador Areche, se le encomendó a Pumacahua formar parte de la expedición a Tinta, lo cual hizo hasta la captura del "rebelde" pasando luego a pacificar el Collao con el Coronel D. Gabriel de Avilés (mayo de 1781); luego, por Cuzco arrasó los pueblos rebeldes de Lares y Chaguaytiri, castigando a unos y perdonando a otros, dando castigos ejemplares en Paucartambo, Ocungate y Lauramarca, de tal modo fué de riguroso en su celo que los rebeldes que deambulaban desorganizados se escondían en las cavernas al oír de lejos "los clarines de Chincheros". Vuelto a la ciudad del Cuzco se le encomendó pacificar los pueblos de Tambo y Caycay, terminando así gloriosamente su campaña, con lo cual retornó a Chincheros.

c) *Carta e informe del Ayuntamiento.*— Abunda en todos los testimonios anteriores, añadiendo algo más sobre la expedición de Pumacahua a Puno, donde el Coronel Avilés le encomendó subir a las alturas de montes y cerros desalojando a los rebeldes de los lugares que ocupaban (4).

Pese a tan larga relación, la solicitud fué devuelta para que se presentase en Lima, pero las buenas diligencias del Apoderado de Indios, Eusebio Sainz Manteca, obtenían, años después —tras pacientes gestiones— que se revisase el expediente en Madrid y que a tenor de los relevantes méritos del Cacique Mateo Pumacahua Inca, se concediese a su hija Polonia, una de las vacantes en los monasterios de Santa Catalina, Santa Clara o Santa Teresa, enviándose Real Cédula (firmada en Aranjuez el 1 de abril de 1794) al Gobernador Intendente de Cuzco, para que atendiese la demanda, dotase a la novicia en nombre del rey y satisficase así los servicios del padre, quien por sus pobres recursos no podía hacerlo, (5).

Estos documentos nos confirman la ya conocida lealtad y fidelismo de Pumacahua, al igual que casi todos los peruanos de su tiempo, aunque ello resulte complejo y contradictorio con su posterior actuación, (6). Su cola-

4 AGI, A. de Lima, leg. 1004 ("Relación de méritos de Mateo Pumacahua Inca, formada a base de documentos exhibidos por el interesado —apoderado— que se devolvían y por informes que obraban en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias. En Madrid a tres de febrero de 1786. Fdo.: Eduardo Paniagua, Notario").

5 AGI, A. de Lima, leg. 1005 (1794).

6 Sabemos que en 1804 aún era Pumacahua de un ferviente realismo; en dicho año remitió a la Corte un larguísimo informe detallando toda su actuación durante el levantamiento de Túpac Amaro, sus posteriores servicios a la Corona y suplicando al rey le eximiese indefinidamente a él, doce parientes y a sus descendientes directos de una serie de impuestos y tributos, por ser de noble ascendencia inca y en pago a los servicios prestados a lo largo de su vida. El virrey Avilés —que conocía bien a Pumacahua— remitió el expediente a Madrid informando favorablemente, pues consideraba era beneficioso premiar la lealtad de naturales preeminentes (AGI, A. de Lima, leg. 730). Esta relación y expediente completo, por indicación del Dr. Guillermo Lohmann Villena,

boracionismo con los realistas llegó a su fin, años después, cuando a pesar del levantamiento de Túpac Amaro en 1780-81, los conatos de rebelión que siguieron y las constantes protestas de toda índole, persistió el desgobierno y absurdas medidas represorias. Pumacahua, descendiente de Huayna Cápac el último gran Inca del Imperio, estaba en deuda con su raza, y aunque no es nuestra intención analizar los motivos que originaron su levantamiento, nos resulta más ilusorio creer que su arraigado fidelismo, prestigio reconocido y anciana hidalguía incaico-cristiana, solo podían exponerse por abrazar después una causa más noble y superior, el concepto e idea de la patria peruana, a lo cual llegó tarde y convencido, pero dando por ello sus últimas energías. Las anteriores colaboraciones realistas pueden ser un obstáculo al querer convertir en héroes visionarios a los precursores e insurgentes, pero en realidad son solo un episodio, algo propio de la historia de una época tan difícil como paradójica; Pumacahua no es una excepción; sus actos, discutibles pero no vergonzosos, merecen una revisión serena y objetiva, pues lo que verdaderamente le hace penetrar en la Historia de América es su levantamiento y postrer grito de libertad.

Sevilla, 30 de enero de 1971

va a ser publicada por la Comisión Organizadora del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, razón por la cual nos limitamos a dar simple noticia de su existencia e interés para conocer la actuación de Pumacahua en 1780-81 y lo que pensaba obtener a cambio de ello en 1804, pues no se hace alusión para nada de la dote y gracia concedidas en su hija Polonia en 1794, motivo de estas páginas.